



VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.
- 2.- Decreto Exento N° 3.540 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba los Programas Comunitarios año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N°2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías que se señalan, a saber, en el Directivo Grado 8° E.M.S. Administrador Municipal.
- CONSIDERANDO:**
- 1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifestadas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Domingo Alfonso Campos Vásquez	7.799.415-7	\$27.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos de agua potable.	Cuenta RUT: 7799415
Pamela Dionilda Villalobos Carrasco	13.712.641-9	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica por traslado a la ciudad de Talca por controles de su sobrino a teletón.	Cuenta RUT: 13712641
Mónica Rachel Tobar Azocar	16.568.824-4	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realización de operación de su hija menor.	Cuenta RUT: 16568824
Ricardo Armando Quinteros Oliveria	9.135.770-4	\$70.000	Aporte por concepto de ayuda económica por realización de exámenes médicos.	Cuenta RUT: 9135770
Arnoldo de Lourdes Maldonado Jara	1.851.306-4	\$30.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos de servicios básicos de luz y agua potable.	Cuenta RUT: 1851306
Johana del Carmen Salgado Morales	17.717.355-k	\$200.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la realización de resonancia magnética.	Cuenta RUT: 17717355
Edita del Pilar Lillo Ibáñez	9.951.459-0	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la compra de audífonos ya que perderá la audición del oído izquierdo.	Cuenta RUT: 9951459

3° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$627.000- (seiscientos veintisiete mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



GLADIA BARRA FUENTES
DIRECTORA
DES. COMUNITARIO



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

RLG/BFA/GBT/EBF/xgs.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

RECEBIDO
OFICINA DE PARTES
10 JUN 1954

10 JUN 1954

